

## REPORTE DE SOSTENIBILIDAD CORPORATIVA (10180)

Denominación:

Empresa Editora El Comercio S.A.

Ejercicio:

2019

Página Web:

[www.grupoelcomercio.com.pe](http://www.grupoelcomercio.com.pe)

Denominación o Razón Social  
de la Empresa Revisora: <sup>1</sup>

RPJ

B30241

<sup>1</sup> Solo es aplicable en el caso en que la información contenida en el presente informe haya sido revisada por alguna empresa especializada (por ejemplo: sociedad de auditoría o empresa de consultoría).

<b>Sección A</b>	<b>Completo</b>
<a href="#">Pregunta A.1</a>	SI
<a href="#">Pregunta A.2</a>	SI
<a href="#">Pregunta A.3</a>	SI
<a href="#">Pregunta A.4</a>	SI
<a href="#">Pregunta A.5</a>	SI
<a href="#">Pregunta A.6</a>	SI

## Sección A: Implementación de acciones de Sostenibilidad Corporativa

Pregunta A.1	SI	NO	Explicación:
¿La sociedad se ha adherido voluntariamente a estándares de buenas prácticas en materia de Sostenibilidad Corporativa?	X		

En caso de ser afirmativa la respuesta indicar el estándar y fecha de adhesión:

Estándar	Fecha de adhesión
OHSAS 18001	06/12/2010
ISO 14001 : 2015 ( la versión 2015 se migró en Mayo 2018)	06/12/2010

En caso de elaborar informes o reportes de sostenibilidad distintos al presente reporte, indique la información siguiente:

Estos reportes se elaboran:	SI	NO
<i>Voluntariamente</i>	X	
<i>Por exigencia de inversionistas</i>		
<i>Por exigencia de instituciones públicas</i>		
<i>Otros (detalle):</i>		

Dichos informes o reportes pueden ser de acceso a través de:

<i>El Portal de la SMV</i>	
<i>Página web corporativa</i>	
<i>Redes Sociales</i>	
<i>Otros / Detalle</i>	

**Pregunta A.2**

	SI	NO	Explicación:
¿La sociedad tiene una política corporativa que contemple el impacto de sus actividades en el medio ambiente?	X		

a. En caso de ser afirmativa su respuesta a la pregunta A.2 indicar el documento societario en el que se regula dicha política y el órgano que lo aprueba.

Documento	Órgano
Política Integrada	Gerencia General

b. ¿La sociedad cuantifica las emisiones de gases de efecto invernadero que son generadas en sus actividades (huella de carbono)?

SI  NO

De ser afirmativa su respuesta indique los resultados obtenidos:

c. ¿La sociedad cuantifica y documenta el uso total de la energía utilizada en sus actividades?

SI  NO

De ser afirmativa su respuesta indique los resultados obtenidos:

En plantas se lleva el registro del consumo de energía eléctrica: Planta Pando 5,946,641 Kwh, en Planta Chiclayo 173,400 Kwh, en Planta Arequipa 537,593 Kwh, y en Planta Huancayo 413,772 Kwh

d. ¿La sociedad cuantifica y documenta el total de agua utilizada (huella hídrica) en sus actividades?

SI  NO

De ser afirmativa su respuesta indique los resultados obtenidos:

En plantas se lleva el registro del consumo de agua: Planta Pando 18,163 m3, en Planta Chiclayo 957 m3, en Planta Arequipa 2280 m3, y en Planta Huancayo 2,293 m3

e. ¿La sociedad cuantifica y documenta los residuos que genera producto de sus actividades?

SI  NO

De ser afirmativa su respuesta indique los resultados obtenidos:

En plantas se lleva el registro de los residuos generados: Planta Pando 239,652 kg, en Planta Chiclayo 17,870 kg, en Planta Arequipa 15,121 kg, y en Planta Huancayo 8,039 kg

**Pregunta A.3**

	SI	NO	Explicación:
¿La sociedad tiene una política para promover y asegurar los principios y derechos fundamentales en el trabajo de sus colaboradores? <sup>1</sup>	X		

<sup>1</sup> De acuerdo con la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo, adoptada en 1998, los principios y derechos se encuentran comprendidos en las siguientes cuatro categorías: (i) la libertad de asociación y la libertad sindical y el reconocimiento efectivo del derecho de negociación colectiva, (ii) la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio, (iii) la abolición del trabajo infantil y, (iv) la eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación.

a. En caso de ser afirmativa su respuesta a la pregunta A.3 indicar el documento societario en el que se regula esta política y el órgano que aprueba este documento.

Documento	Órgano
Reglamento Interno de Trabajo y Código de Etica	Gerencia General/Directorio

b. ¿La sociedad lleva un registro de accidentes laborales?

SI  NO

En caso de ser afirmativa su respuesta indicar el área encargada de llevar el registro y de quien depende jerárquicamente dicha área.

Área encargada	Depende jerárquicamente de
SEGURIDAD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE	GERENCIA GENERAL

c. ¿La sociedad tiene un plan de capacitación o formación para sus colaboradores?

SI  NO

En caso de ser afirmativa su respuesta indicar el órgano societario que aprueba dicho plan y la periodicidad con que evalúa el cumplimiento de dicho plan:

Órgano	Periodicidad de evaluación
LOS COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	TRIMESTRAL

d. ¿La sociedad realiza encuestas o evaluaciones referentes al clima laboral?

SI  NO

De ser afirmativa su respuesta indique los resultados obtenidos:

--

**Pregunta A.4**

	SI	NO	Explicación:
¿La sociedad tiene una política que establece los lineamientos básicos para su relación con las comunidades con las que interactúa?		X	Buscamos maximizar nuestra contribución al desarrollo gestionando los impactos sociales, económicos y ambientales inherentes a nuestra operación dentro de nuestra esfera de influencia.

a. En caso de ser afirmativa su respuesta a la pregunta A.4 indicar el documento societario en el que se regula esta política y el órgano que aprueba este documento.

Documento	Órgano

b. ¿La sociedad ha afrontado conflictos sociales (huelgas, marchas, otros) en la comunidad donde tiene sus actividades principales a consecuencia de sus operaciones?

SI

NO

En caso de que su respuesta sea afirmativa, explique el impacto de dichos conflictos sociales en la actividad de la sociedad.

--

c. ¿La sociedad trabaja en colaboración con la comunidad en la creación conjunta de valor, incluyendo la identificación y solución de sus principales problemas comunes?

SI

NO

d. ¿La sociedad invierte en programas sociales en la comunidad donde tiene sus actividades principales?

SI

NO

De ser afirmativa su respuesta, indique el porcentaje que representa su inversión en dichos programas respecto a los ingresos brutos, según los estados financieros de la sociedad:

(%) Ingresos Brutos

**Pregunta A.5**

	SI	NO	Explicación:
¿La sociedad tiene una política que establece los lineamientos básicos para gestionar la relación con sus proveedores?	X		

a. En caso de ser afirmativa su respuesta a la pregunta A.5 indicar el documento societario en el que se regula esta política y el órgano que aprueba este documento.

Documento	Órgano
Código de Etica	Directorio

b. ¿La sociedad lleva un registro actualizado de sus proveedores?

SI

NO

En caso de ser afirmativa su respuesta indicar el área encargada de llevar el registro y de quien depende jerárquicamente dicha área.

Area encargada	Depende jerárquicamente de
Compras Nacionales, Importaciones y Exportaciones	Gerencia de Administración y Finanzas de la UN Prensa

c. ¿La sociedad tiene un criterio para la selección de proveedores que contemple aspectos éticos y el cumplimiento de la legislación laboral?

SI

NO

d. ¿La sociedad tiene una política de compra o contratación que seleccione a proveedores que cumplen con estándares de gestión sostenible o medios ambientales?

SI

NO

**Pregunta A.6**

	SI	NO	Explicación:
<i>¿La sociedad tiene una política que establece los lineamientos básicos para la gestión de las relaciones con sus clientes?</i>	X		

a. En caso de ser afirmativa su respuesta indicar el documento societario en el que se regula esta política y el órgano que aprueba este documento.

Documento	Órgano
Codigo de Etica	Directorio

b. ¿La sociedad lleva un registro actualizado de reclamos de sus clientes?

SI  NO

Área encargada	Depende jerárquicamente de
Cada producto tiene un área encargada de revisar y llevar un control de reclamos	Gerencia de cada Unidad de Negocio

c. ¿La sociedad cuenta con canales de atención permanentes para la atención al público y para la recepción de sugerencias y reclamos relativos a los productos y servicios que brinda?

SI  NO

d. ¿La sociedad ha recibido algún reconocimiento por la calidad en el servicio de atención a sus clientes?

SI  NO

En caso de ser afirmativa su respuesta indique los reconocimientos obtenidos:

--

## REPORTE DE SOSTENIBILIDAD CORPORATIVA (10180)

Denominación:

Empresa Editora El Comercio S.A.

Ejercicio:

2019

Página Web:

[www.grupoelcomercio.com.pe](http://www.grupoelcomercio.com.pe)

Denominación o Razón Social  
de la Empresa Revisora: <sup>1</sup>

RPJ

B30241

<sup>1</sup> Solo es aplicable en el caso en que la información contenida en el presente informe haya sido revisada por alguna empresa especializada (por ejemplo: sociedad de auditoría o empresa de consultoría).

## SECCIÓN B

### REPORTE DE SOSTENIBILIDAD CORPORATIVA

En el 2019, dentro del Plan de Mejora de Buen Gobierno Corporativo se acordó impulsar actividades de Responsabilidad Empresarial desde Empresa Editora El Comercio S.A. y sus filiales.

En tal sentido se realizaron acciones en los siguientes frentes:

- i) Manejo responsable de recursos en nuestras Plantas;
- ii) Campañas de comunicación;
- iii) Programas de Responsabilidad Social;
- iv) Apoyo a iniciativas.

#### **i) Manejo responsable de recursos en nuestras Plantas**

En las plantas de Empresa Editora el Comercio S.A. logramos la aprobación de los estudios ambientales de nuestras plantas de Pando, Chiclayo, Huancayo y Arequipa. Nuestra planta de Arequipa fue certificada en ISO 14001 Y OHSAS 18001, las de Pando, Chiclayo y Huancayo fueron recertificadas de ISO 14001 Y OHSAS 18001.

Durante el 2019, en la planta de Amauta Impresiones Comerciales S.A.C., se logró la recertificación de ISO 14001 y OHSAS 18001, y aprobó su estudio ambiental. Asimismo, se implementó el Sistema BRC para el envasado y materiales envasados, logrando la certificación el 29 de enero del 2020 con la categoría AA.

#### **ii) Campañas de comunicación**

En el 2019 se continuó con el apoyo a las campañas “#NoTePases”, “Recíclame, cumple tu papel”, y se lanzaron diversas campañas de comunicación en nuestros diarios, entre las que destacan: “No te pases”, “#EstamosHartas”, “#EstoyAlerta”, “#EyviNuestroSímbolo”, así como la campaña de recaudación de fondos “#Hablemos Ya!”.

##### **#NoTePases**

Durante el 2019, la campaña de El Comercio sobre el caos del transporte en Lima siguió por segundo año con grandes resultados. La Asociación Internacional de Medios de Noticias (INMA, por sus siglas en inglés) la premió en la categoría Mejor Campaña de Servicio a la Comunidad y Mejor Campaña de Latinoamérica. El documental “La bestia de Petit Thouars” se llevó el Oro en los Premios ÑH que condecora los mejores trabajos de diseño periodístico en España, Portugal y América Latina. Al finalizar el año, el equipo de #NoTePases recibió el Premio Nacional de Periodismo en la categoría Reportaje Escrito. Desde su lanzamiento, la campaña ha realizado más de 350 notas y 80 videos propios, entre ellos dos documentales.

##### **#EstamosHartas**

En marzo del 2019, El Comercio presentó #EstamosHartas, un espacio de informes especiales sobre violencia contra la mujer que se sigue actualizando constantemente con denuncias y seguimientos a casos de acoso, agresión y delitos relacionados con esta problemática. Entre los especiales destaca el ABC de #EstamosHartas, un espacio de videos explicativos sobre términos claves. El video sobre qué es el feminicidio generó casi 1.500 interacciones en redes y ha sido compartido más de 6.690 veces en YouTube.

##### **#EstoyAlerta**

En octubre del 2019, El Comercio lanzó #EstoyAlerta, una campaña periodística de prevención y denuncia sobre la inseguridad en Lima. Informes, especiales multimedia y mapas del delito están a disposición de nuestros lectores. El reportaje Policías vs. Ladrones: ¿Por qué la delincuencia en el Perú gana la batalla? rompió un récord de reproducciones al lograr más de 2 millones en menos de 5 días. Asimismo, generó 222.798 interacciones, 128.297 reacciones, 78.916 compartidos y 15.765 comentarios en Facebook. El mismo reportaje lleva más de 3.863

vistas en YouTube. En este 2020 se seguirán realizando crónicas y reportajes en video sobre la materia.

### **#HablemosYa**

En agosto 2019 Aldeas Infantiles lanzó la campaña #HablemosYa con el fin de visibilizar la problemática del abuso sexual infantil en el Perú y promover las medidas de prevención, la campaña conto con el apoyo de Trome como medio de difusión, con la publicación de avisos y notas periodísticas.

Los fondos recaudados con la colecta permitirán que Aldeas Infantiles SOS atienda a una mayor cantidad de familias participantes del proyecto de Atención a Familias en Situación de Riesgo.

### **#EyviNuestroSímbolo**

Desde su fundación, Perú 21 lucha y hace suyo el reclamo de muchas mujeres, siendo una tribuna desde donde vigila el respeto de sus derechos. Por ello, en julio desarrolla el símbolo de la lucha bajo la imagen del caso más aterrador en el país: "Eyvi Ágreda", la cual busca educar y empoderar a las mujeres en una lucha de largo aliento por cambiar las cifras de feminicidios y acoso en el país.

### **"Correo te conecta con la Educación"**

Durante el año 2019, Correo continuó con el proyecto "Correo te conecta con la Educación" bajo dos claros objetivos: (1) estimular la investigación en los educandos sobre su realidad social, histórica y cultural, revalorando y promoviendo nuestra identidad regional y fortalecer el hábito lector y, (2) potencia el posicionamiento de la marca como un diario local, que impulsa el desarrollo e identidad de la ciudad. Bajo el esquema de infografías educativas publicadas en el diario, logró captar una audiencia juvenil y ser parte del plan lector en diversos colegios de La Libertad, Piura, Chimbote, Chiclayo, Huancayo y Arequipa.

### **"Ponle Punche ponle hierro, juntos por un Perú sin anemia"**

Durante el 2019, Alicorp y El Comercio sumaron esfuerzos para crear conciencia en la ciudadanía sobre la problemática de esta enfermedad y las mejores maneras de enfrentarla, a través de la publicación de contenido especializado en este Diario durante los próximos seis meses.

## **iii) Programas de Responsabilidad Social**

### **Proyecto Perú 2050:**

El 17 de enero de 2019, El Comercio lanzó el Proyecto Perú 2050, una iniciativa que busca desarrollar una Hoja de Ruta para el país hacia el año 2050. Con la asesoría de expertos nacionales e internacionales y la participación de diferentes líderes hemos trabajado las fases de Prospectiva y Escenarios; cuyos resultados vienen siendo presentados en diversos eventos públicos y privados.

La primera mitad del año 2019 hemos identificado tendencias globales en 5 ejes temáticos: Economía; Sociedad y Cultura; Tecnología e Innovación; Gobernanza e Institucionalidad y; Ambiente y Sostenibilidad.

En la segunda mitad del año nos hemos abocado en idear 4 escenarios del Perú hacia el año 2050. Este trabajo se ha realizado con un grupo diverso, plural y representativo de 20 personas dirigidas por expertos de "Reos Partners", empresa basada en Cambridge (EE.UU.), especializada en diseñar, facilitar y guiar procesos que permiten a los involucrados idear escenarios futuros para solucionar sus desafíos más difíciles.

Todo el 2020 estaremos dedicados a rescatar los logros y lecciones de la fase de escenarios. El proceso de elaboración de la hoja de ruta finalizará con la propuesta de reformas más urgentes que permitirán lograr el mejor escenario para el país en el año 2050.

### **“Recíclame, cumple tu papel”**

Desde octubre del 2018 Empresa Editora El Comercio S.A. se sumó a una iniciativa privada para el reciclaje de papel y cartón en beneficio de los niños de Aldeas Infantiles SOS. La campaña “Recíclame, cumple tu papel”, que busca garantizar más de 5,000 becas de alimentación para los niños de Aldeas Infantiles SOS, aborda tres de los Objetivos de Desarrollo Sostenible impulsados por la ONU: Hambre cero, Acción por el clima y Vida de ecosistemas terrestres.

El 2019 se reanuda la participación en la campaña propiciando el reciclaje, tanto entre sus colaboradores, como los de sus subsidiarias; así como entre los lectores de sus nueve diarios (El Comercio, Gestión, Trome, Perú21, Correo, Ojo, Depor, Bocón y Publimetro). Entre las diversas acciones emprendidas, se han activado en Lima puntos de acopio todas las sedes de la empresa, y se han instalado 29 puntos adicionales en las agencias concesionarias. Ello, además de las campañas internas y las específicas en nuestros medios para inspirar la cultura de reciclaje de diarios y revistas.

En el año 2019 se logró más de 101 toneladas de papel reciclados lo que equivale a 25,382 platos de comida en favor de los niños de Aldeas Infantiles SOS.

El 27 de mayo recibimos el reconocimiento de Aldeas Infantiles por recabar, entre octubre y diciembre 2018, 14,261 kg de papel para reciclar, que equivalen a 3.554 platos de comida para los niños de Aldeas Infantiles SOS Perú.

### **Campaña de Donación de Sangre**

Entre los meses de junio y julio, el apoyo de ESSALUD se realizó la campaña de donación de sangre en tres sedes, con la participación de 183 colaboradores y se lograron donar 100 unidades de sangre que permitirán ayudar a 300 pacientes.

### **Reto Solidario**

En noviembre 2019 se realizó la campaña “Reto Solidario”, con la finalidad de que los colaboradores de Grupo se organizaran para realizar actividades para recaudar fondos destinados a mejorar la infraestructura del comedor benéfico Agape ubicado en Villa María del Triunfo, administrado por la sociedad benéfica Remar Rehabilitación de Marginados.

El 17 de enero del 2020, la sociedad benéfica Remar reconoció el esfuerzo de nuestros colaboradores otorgándonos un premio en reconocimiento al compromiso y responsabilidad social durante el año 2019.

### **Campaña Regalando Sonrisas**

La Casa Hogar Juan Pablo Magno es una institución ubicada en Lurín que alberga a más de 90 niños abandonados, desde el año 2018, los colaboradores de El Comercio apoyan esta noble causa.

El aporte voluntario de los colaboradores hizo posible que el 07 de diciembre del 2019, se realizó un almuerzo en la Casa Hogar Juan Pablo Magno, que contó con un show artístico y de caritas pintadas, en el que además se entregaron regalos a los 92 niños que viven en el Hogar, así como productos de primera necesidad.

### **Pro-bono: consultoría legal gratuita para colaboradores**

En el año 2019, Empresa Editora El Comercio S.A. a través de la Gerencia Central Legal y de Cumplimiento, y dentro de sus actividades de responsabilidad social corporativa, ejecutó “Pro Bono” referida a la asesoría legal de calidad gratuita en favor de los colaboradores de las distintas empresas y sedes del Grupo El Comercio (Sede Pando, Prensmart, Amauta y Planta Chiclayo), lográndose atender a 85 colaboradores de las distintas empresas del Grupo El Comercio, incluyendo la planta en Chiclayo. En su mayoría las sesiones de asesoría legal abordaron temas relacionados al Derecho de Familia, Derecho Civil e Inmobiliario.

iv) **Apoyo a iniciativas**

**“Perú por los Objetivos de Desarrollo Sostenible – PODS”**

La Agenda 2030 de Naciones Unidas es el plan global para la erradicación de la pobreza, la lucha contra el cambio climático y la reducción de las desigualdades, que cuenta con 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas asociadas a ellos.

En el Perú, las Naciones Unidas, Peru2021, KPMG y El Comercio, se han unido para la implementación de la iniciativa “Perú por los Objetivos de Desarrollo Sostenible – PODS”, que busca inspirar acción alrededor de los temas más urgentes y que requieren mayor atención en el Perú.

Durante el 2019, El Comercio publicó diversos artículos sobre el nivel de cumplimiento de los objetivos, las principales brechas vinculadas con ellos y ejemplos concretos de iniciativas dirigidas a reducirlas.

**Premio LEC**

El Premio LEC - Líderes Empresariales del Cambio - es una iniciativa de EY, El Comercio y Asbanc que busca reconocer a quienes con compromiso, inversión e innovación están aportando de manera significativa al crecimiento del país. El Comercio se unió a esta iniciativa desde el 2014, con el objetivo de exponer a sus lectores las buenas prácticas de ciudadanos peruanos e incentivar iniciativas que generen bienestar en el país.

Este premio resalta el espíritu emprendedor de los empresarios peruanos, quienes a pesar de las adversidades generan crecimiento en las comunidades donde operan, dinamizan la economía del país e impulsan la innovación de sus sectores.